

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos 2026.



MUNICIPIO DE EL ORO

Preguntas / apartados	Consideraciones																									
<p>¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?</p>	<p>La Ley de Ingresos es el ordenamiento jurídico que establece de manera anual los ingresos tanto de gobierno federal, estatal o municipal estima recaudar durante un ejercicio fiscal, así como las fuentes de donde provendrán dichos recursos, como impuestos, derechos, participaciones y aportaciones, para el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026</p> <p>Los ingresos públicos se clasifican principalmente en los siguientes rubros o capítulos de ingreso:</p> <p>Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos Aprovechamientos Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Ingresos Derivados de Financiamientos</p> <p>Su importancia radica en que otorga sustento legal para la recaudación de recursos públicos, permite la planeación financiera y sirve como base para la elaboración del Presupuesto de Egresos, contribuyendo a la transparencia y al equilibrio financiero gubernamental.</p> <p>Se sustenta principalmente en los artículos 31 fracción IV y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.</p>																									
<p>¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?</p>	<p>Los gobiernos obtienen sus ingresos de diversas fuentes establecidas en la ley para financiar el gasto público y la prestación de servicios a la población. Entre las principales fuentes se encuentran los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones y financiamientos.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #ff0000; color: white;">Origen de los Ingresos</th> <th style="background-color: #ff0000; color: white;">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Total</td> <td style="text-align: right;">390,388,910.45</td> </tr> <tr> <td>Impuestos</td> <td style="text-align: right;">11,339,578.00</td> </tr> <tr> <td>Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Contribuciones de Mejoras</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Derechos</td> <td style="text-align: right;">5,544,867.00</td> </tr> <tr> <td>Productos</td> <td style="text-align: right;">1,501,119.43</td> </tr> <tr> <td>Aprovechamientos</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</td> <td style="text-align: right;">372,003,346.02</td> </tr> <tr> <td>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Ingresos Derivados de Financiamientos</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> </tbody> </table>		Origen de los Ingresos	Importe	Total	390,388,910.45	Impuestos	11,339,578.00	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	Contribuciones de Mejoras	-	Derechos	5,544,867.00	Productos	1,501,119.43	Aprovechamientos	-	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	372,003,346.02	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	Ingresos Derivados de Financiamientos	-
Origen de los Ingresos	Importe																									
Total	390,388,910.45																									
Impuestos	11,339,578.00																									
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-																									
Contribuciones de Mejoras	-																									
Derechos	5,544,867.00																									
Productos	1,501,119.43																									
Aprovechamientos	-																									
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-																									
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	372,003,346.02																									
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-																									
Ingresos Derivados de Financiamientos	-																									

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos 2026.



MUNICIPIO DE EL ORO

Preguntas / apartados	Consideraciones																						
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	<p>El Presupuesto de Egresos es el instrumento financiero y jurídico mediante el cual los gobiernos autorizan de manera anual de como se ejercerán los recursos públicos para cumplir con programas, obras, servicios y funciones gubernamentales.</p> <p>El gasto público se clasifica por capítulos de gasto, entre los principales se encuentran:</p> <p>1000 Servicios Personales 2000 Materiales y Suministros 3000 Servicios Generales 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 6000 Inversión Pública 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones 8000 Participaciones y Aportaciones 9000 Deuda Pública.</p> <p>Su importancia radica en que permite planear, controlar y transparentar el gasto público, asegurando que los recursos se destinen a las prioridades y necesidades de la población, además de contribuir al equilibrio financiero y a la rendición de cuentas</p>																						
¿En qué se gasta?	<p>El gasto público se destina principalmente al desarrollo económico, desarrollo social y funciones de gobierno, con el propósito de atender las necesidades de la población y promover el bienestar colectivo.</p> <p>El desarrollo económico comprende inversiones en infraestructura, obra pública, apoyo al campo, turismo, comercio y proyectos que impulsen la actividad económica y el empleo.</p> <p>El desarrollo social incluye recursos destinados a educación, salud, seguridad social, vivienda, cultura y programas de apoyo a la población.</p> <p>Las funciones de gobierno consideran gastos para la administración pública, seguridad pública, justicia, protección civil y operación de los servicios gubernamentales.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #ff0000; color: white;">¿En qué se gasta?</th> <th style="background-color: #ff0000; color: white;">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Total</td> <td style="text-align: right;">390,388,910.45</td> </tr> <tr> <td>Servicios Personales</td> <td style="text-align: right;">99,000,576.77</td> </tr> <tr> <td>Materiales y Suministros</td> <td style="text-align: right;">11,253,494.03</td> </tr> <tr> <td>Servicios Generales</td> <td style="text-align: right;">32,524,490.68</td> </tr> <tr> <td>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</td> <td style="text-align: right;">27,701,682.73</td> </tr> <tr> <td>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</td> <td style="text-align: right;">2,116,116.25</td> </tr> <tr> <td>Inversión Pública</td> <td style="text-align: right;">206,825,977.79</td> </tr> <tr> <td>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>Participaciones y Aportaciones</td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>Deuda Pública</td> <td style="text-align: right;">10,966,572.20</td> </tr> </tbody> </table>	¿En qué se gasta?	Importe	Total	390,388,910.45	Servicios Personales	99,000,576.77	Materiales y Suministros	11,253,494.03	Servicios Generales	32,524,490.68	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27,701,682.73	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,116,116.25	Inversión Pública	206,825,977.79	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	Participaciones y Aportaciones	-	Deuda Pública	10,966,572.20
¿En qué se gasta?	Importe																						
Total	390,388,910.45																						
Servicios Personales	99,000,576.77																						
Materiales y Suministros	11,253,494.03																						
Servicios Generales	32,524,490.68																						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27,701,682.73																						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,116,116.25																						
Inversión Pública	206,825,977.79																						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-																						
Participaciones y Aportaciones	-																						
Deuda Pública	10,966,572.20																						
¿Para qué se gasta?	<p>El gasto público se realiza para atender las necesidades de la población y cumplir las funciones del gobierno mediante acciones de desarrollo económico, social y gubernamental.</p> <p>En desarrollo económico, se gasta para impulsar la infraestructura, el empleo, la inversión y las actividades productivas.</p> <p>En desarrollo social, se destina a mejorar la calidad de vida de la población mediante servicios de salud, educación, vivienda y programas sociales.</p> <p>En funciones de gobierno, se utiliza para la administración pública, seguridad, justicia y prestación de servicios públicos.</p>																						
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	<p>Los ciudadanos pueden participar en la vigilancia, evaluación y seguimiento del uso de los recursos públicos mediante mecanismos de participación social, contraloría social y acceso a la información, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas gubernamental.</p> <p>A través de la participación social, la ciudadanía puede expresar necesidades y propuestas sobre obras, programas y servicios públicos. Mediante la contraloría social, puede supervisar que los recursos se ejerzan correctamente y conforme a la normatividad. Asimismo, el acceso a la información permite consultar documentos, presupuestos, informes y datos públicos para conocer cómo se administran los recursos gubernamentales.</p>																						